

ACUERDO REGIONAL DE TUMBES

COMPROMISO DE CONFORMACIÓN DEL FORO REGIONAL DE TUMBES

Tumbes, martes 24 de noviembre de 2009

ACUERDO REGIONAL DE TUMBES

Tumbes, martes 30 de noviembre de 2010



Acuerdo Nacional

© Acuerdo Nacional
Primera edición

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-

La reproducción del contenido de esta obra queda permitida,
siempre y cuando se cite la fuente y el título arriba señalados.

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional
Av. Armendáriz 339, 2do. piso, Miraflores
Teléfono: (01) 319-7022
Fax: (01) 319-7023
acuerdonacional@pcm.gob.pe
www.acuerdonacional.pe

Impresión: Inversiones SELCO S.A.C.
Av. Lima s/n tda. 45, Caja de Agua, S.J.L.

Impreso en el Perú
Tiraje: 1,000 ejemplares
Lima, marzo de 2011



CONTENIDO

Introducción	5
Compromiso de conformación del Foro Regional de Tumbes ...	7
Acuerdo Regional de Tumbes	11
ANEXO I: Originales del texto del Compromiso de conformación del Foro Regional de Tumbes	21
ANEXO II: Originales del texto del Acuerdo Regional de Tumbes	27

INTRODUCCIÓN

Durante la sesión del Foro del Acuerdo Nacional que contó con la asistencia de la Junta de Coordinación Interregional del Norte y Oriente (INTERNOR) y del Consejo Interregional Amazónico (CIAM), realizada en la ciudad de Chachapoyas el 8 de junio de 2007, el Presidente Regional de Tumbes, Wilmer Dios, expresó el interés del Gobierno Regional en promover un Acuerdo Regional. Posteriormente, propuso la organización de una reunión con representantes del AN en Tumbes. Dado que el Gobierno Regional había ratificado en mayo el Acuerdo de Gobernabilidad 2007-2010 suscrito en octubre de 2006 por 5 movimientos políticos, que toma como referencia las políticas de Estado del AN, se consideró que tanto ese documento como las políticas de Estado debían ser el marco para conformar el Acuerdo Regional.

Luego de un largo proceso de reuniones, talleres y de elaboración del mapa de actores de la región, el Gobierno Regional, las municipalidades provinciales y distritales, y las organizaciones políticas e instituciones de la sociedad civil con representación regional suscribieron el *Compromiso de conformación del Foro Regional de Tumbes* el 24 de noviembre de 2009, entendido como un espacio de diálogo y construcción de consensos en torno al desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática, en una perspectiva de integración regional y nacional.

Este acto se realizó en el marco de la sesión descentralizada del Foro del Acuerdo Nacional en la que se trató el tema de regionalización, con la participación de los Presidentes de los Gobiernos Regionales del país. La bienvenida estuvo a cargo del Presidente Regional, Wilmer Dios, y del Alcalde Provincial de Tumbes, César Cuenca; y las exposiciones fueron realizadas por el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Hugo Ordóñez; el Presidente del Gobierno Regional de San Martín, César Villanueva; y el Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, John Romero.



Un año después, el 30 de noviembre de 2010, los representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil así como el Gobierno Regional, que venían sesionando como Foro Regional, suscribieron el *Acuerdo Regional de Tumbes*, documento que establece los principales lineamientos para el desarrollo sostenible de la región al año 2021 como producto del consenso alcanzado en una serie de reuniones de los grupos de trabajo conformados en función de los cuatro ejes temáticos definidos en el Compromiso de Conformación del Foro del Acuerdo Regional de Tumbes, e integrados por técnicos y especialistas representantes de las instituciones que integran el Foro Regional:

1. Visión compartida regional
2. Equidad y justicia social
3. Competitividad y desarrollo económico
4. Seguridad ciudadana y política anticorrupción

El Acuerdo Regional de Tumbes ha tomado como referencia las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Acuerdo de Gobernabilidad de Tumbes 2007-2010 y los planes concertados de desarrollo de la región.

La ceremonia contó con la participación del señor Rogger Ocampo, Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, quien saludó este importante esfuerzo conjunto y señaló que permitirá dar continuidad a temas prioritarios en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, el actual Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, Gerardo Viñas, entonces candidato a la presidencia regional, suscribió también este documento de consenso para el desarrollo de la región.

A partir de esta firma, las tareas pendientes del Foro Regional de Tumbes consisten en la elaboración de matrices con indicadores y metas para el seguimiento del Acuerdo Regional, para lo cual se deberá conformar grupos de trabajo de acuerdo a los cuatro ejes temáticos mencionados; así como la difusión de este documento en toda la región.

Lima, marzo de 2011.

Max Hernández Camarero
Secretario Técnico del Acuerdo Nacional

COMPROMISO DE CONFORMACIÓN DEL FORO REGIONAL DE TUMBES

Tumbes, martes 24 de noviembre de 2009

Conscientes de la necesidad de fomentar el diálogo, la concertación y la construcción de consensos en torno al desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática de nuestra región, los representantes del Gobierno Regional, de las Municipalidades, de las fuerzas políticas y de la sociedad civil nos comprometemos a conformar el Foro del Acuerdo Regional de Tumbes.

En consonancia con el Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Acuerdo de Gobernabilidad de Tumbes 2007-2010 y los planes de desarrollo concertados a nivel regional y local, el Foro del Acuerdo Regional trabajará con miras a:

1. Promover la afirmación de la identidad regional respetuosa de nuestros valores y abierta a la integración nacional y latinoamericana, a través de la protección de la memoria histórica de la región y la construcción de una visión compartida de su futuro.
2. Garantizar la inversión pública y promover la inversión privada en los temas de salud y educación para lograr avanzar en la equidad y justicia social de la región, poniendo especial énfasis en la niñez mediante el impulso a la lucha contra la desnutrición infantil crónica y promoviendo la educación de calidad en todos los niveles.
3. Identificar y poner en valor las potencialidades económicas de la región, priorizando el turismo, con respeto al medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible.
4. Diseñar estrategias de seguridad ciudadana y erradicación de la violencia y el contrabando, condiciones esenciales para el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas de la región.



Acuerdo Nacional

Convenimos que las políticas regionales que se concensúen en base a los lineamientos antes enunciados deben traducirse en matrices con indicadores de seguimiento y metas precisas que permitan verificar su progresiva implementación. Suscrito en la ciudad de Tumbes, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009 por:

Gobierno Regional de Tumbes	Alcalde Provincial de Tumbes
Alcalde Provincial de Zarumilla	Alcalde Provincial de Contralmirante Villar
Acción Popular	Partido Aprista Peruano
Partido Perú Posible	Restauración Nacional
Somos Perú	Movimiento Regional Faena
Reconstrucción por un Tumbes Bello	Cámara de Comercio de Tumbes
Cámara de Comercio de Aguas Verdes	Cámara Regional de Turismo
Concilio Nacional Evangélico	Conferencia Episcopal Peruana
Consejo de Colegios Profesionales	Consejo Participativo Regional de Educación
Consejo Regional de Participación de la Juventud	Junta Usuario de Distritos de Riego
CONVEAGRO	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Red de Promoción de la Mujer	Universidad Nacional de Tumbes

ACUERDO REGIONAL DE TUMBES

Tumbes, martes 30 de noviembre de 2010

OBJETIVO I

Identidad Regional y Visión Compartida Regional

Reafirmar nuestra identidad regional, respetuosos de nuestros valores éticos, morales y democráticos, de nuestro legado cultural y de nuestros recursos naturales. Destacar el rol de Tumbes como región amante de la paz, defensora de su territorio, promotora de la integración regional, nacional y latinoamericana para lograr el desarrollo sostenible. Proteger nuestra memoria histórica y afirmar una visión compartida.

Acciones:

Con este objetivo, el Gobierno Regional y las instituciones firmantes se comprometen a:

1. Fortalecer los planes curriculares y su diversificación en las áreas académicas desde las perspectivas históricas, culturales y geográficas de Tumbes.
2. Promover la investigación histórica y cultural, y su difusión en la región Tumbes y a nivel nacional.
3. Recuperar todo el legado histórico cultural tumbesino disperso en el territorio regional, nacional e internacional.
4. Promover una reflexión colectiva sobre la identidad tumbesina, a través de foros, comisiones de trabajo, semana de la identidad, concursos, etc.
5. Promover acuerdos a nivel provincial y distrital.
6. Diseñar una simbología sobre la identidad regional en la que se consideren aspectos arqueológicos, históricos, literarios, folklóricos, turísticos y arquitectónicos.
7. Gestionar la creación de la Gerencia de Cultura e Identidad en el Gobierno Regional.



8. Proponer al Congreso de la República o al Poder Ejecutivo que el futuro Ministerio de Cultura se le denomine Ministerio de Cultura e Identidad.
9. Instar a una mayor y activa participación en los mecanismos de integración binacional.

OBJETIVO II

Equidad y Justicia Social

Al 2021, Tumbes es un territorio libre de pobreza, desnutrición y analfabetismo, que asegura oportunidades para el desarrollo humano a través de la generación de empleo digno, el acceso universal a la educación de calidad, a la salud integral y desarrollo físico, a una vivienda adecuada y a servicios básicos para una vida saludable, en un ambiente de calidad, seguridad y de igualdad entre hombres y mujeres.

Para ello nos comprometemos a:

1. Promover la generación de empleo digno, a) desarrollando propuestas que incidan en ese sentido en los planes de desarrollo económico y promoción de la competitividad, b) generando alternativas ocupacionales para quienes tienen empleo sólo en determinadas estaciones, c) facilitando el acceso al financiamiento para el emprendimiento de actividades que permitan el despliegue de las habilidades productivas de la población y dotando de valor agregado a los recursos naturales, d) mejorando el nivel de vida de las familias para evitar el trabajo infantil.
2. Facilitar el acceso universal a la educación de calidad, a) promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos contemplados en el Proyecto Educativo Regional de Tumbes, b) propiciando la capacitación y formación profesional a través de las políticas establecidas en los Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional.
3. Mejorar la salud integral y desarrollo físico, a) incrementando la cobertura del saneamiento básico adecuado y reduciendo los factores de impacto negativo relacionados al medio ambiente y salud ocupacional, b) promoviendo la mejora de la calidad de los servicios de salud, con recursos y tecnología del sector, c) disminuyendo comportamientos y prácticas de riesgo para reducir



la transmisión de VIH-SIDA, d) reduciendo las tasas de incidencia y el riesgo de mortalidad por malaria y dengue, e) reduciendo los niveles de alcoholismo y drogadicción.

4. Promover el acceso a una vivienda digna y la mejora de la infraestructura, a) diseñando y aplicando un ordenamiento territorial, b) resolviendo los problemas de titulación, c) asegurando el acceso a servicios de agua, desagüe y electrificación, d) impulsando programas de vivienda, e) desarrollando una política de prevención de desastres y gestión de riesgos, encarando la vulnerabilidad asociada a las lluvias, sequías y el cambio climático.
5. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades regionales para la gestión de las políticas sociales, a) asegurando que todos y cada uno de los habitantes cuenten con documentos de identidad, b) promoviendo el desarrollo de capacidades de autoridades, funcionarios y de la sociedad civil tumbesina para contribuir a realizar los planes acordados, c) articulando la acción de los sectores gubernamentales a distintos niveles y promoviendo la participación de la sociedad civil, d) desarrollar la Agenda Regional de las Mujeres de Tumbes, con el propósito de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, e) asegurando la calidad del gasto a través de los Programas Presupuestales Estratégicos, y f) fomentando el incremento de la recaudación tributaria en los ámbitos regional y municipal así como el uso eficiente de los recursos recaudados para dotar de presupuesto suficiente a los programas y actividades contenidas en dichos planes.

OBJETIVO III

Competitividad de la economía

Nos proponemos promover una economía social de mercado, sostenible, con respeto al medio ambiente y la sociedad, con igualdad de oportunidades, con capacidad de crecimiento sostenido y eficiente, generadora de valor agregado y productos y procesos de calidad.

Para ello, nos comprometemos a:

1. Fortalecer el aparato productivo regional a través de la inversión en capacidades humanas, activos fijos y desarrollo científico y tecnológico, y la cooperación entre empresas e instituciones de educación superior.
2. Consolidar una administración eficaz, promotora, transparente, moderna y descentralizada.
3. Promover el turismo (ecológico, de playa, arqueológico, de integración regional e internacional) incentivando las inversiones y asegurando la sostenibilidad social y ambiental.
4. Promover el desarrollo agrario, auspiciando cédulas de cultivo de mayor valor agregado y potencialidad exportadora y velando por la biodiversidad propia de la región.
5. Desarrollar la exploración y explotación de hidrocarburos, solicitando la mejora en la aplicación tributaria y garantizando la normatividad ambiental.
6. Desarrollar la pesca artesanal y la acuicultura, en forma coherente con la protección de los ecosistemas, tanto marítimos como de los manglares.
7. Promover la instalación y desarrollo de actividades económicas de acuerdo a una zonificación económica ecológica, evitando pérdidas debidas a desastres o desbordes.
8. Facilitar la creación de empresas y promover la formalización, reduciendo los trámites y costos excesivos para iniciar un negocio.

OBJETIVO Seguridad Ciudadana y Política Anticorrupción **IV**

Nos proponemos crear una sociedad segura, saludable e inclusiva, disminuyendo los índices de inseguridad con la participación activa y permanente de todos los actores involucrados y proporcionando, al mismo tiempo, tranquilidad, confort y orden vial a los ciudadanos tumbesinos y a los turistas. Asimismo, nos proponemos combatir la corrupción en forma permanente mediante el compromiso de los funcionarios con la función pública, el control ciudadano, la fiscalización y la transparencia.

Para ello, nos comprometemos:

En materia de seguridad ciudadana, a:

1. Asegurar el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana a nivel regional y distrital, mediante una gestión que actúe con autonomía, articulando los comités locales y regionales de seguridad ciudadana en forma permanente, convocando el respaldo ciudadano, asignando los recursos necesarios y contando con un monitoreo de indicadores que permitan tener un diagnóstico permanente de la seguridad ciudadana.
2. Establecer una sociedad que eduque en seguridad ciudadana, incentivando la participación de los alumnos, círculos de padres, docentes, además de fortalecer los círculos de padres; promoviendo la articulación de programas preventivos en seguridad ciudadana con la PNP, instituciones educativas y la sociedad civil; impulsando a los medios de comunicación a contribuir a la difusión de valores, con apoyo de la Iglesia (comunidades de fe) y del sector educación.
3. Propiciar una mejor calidad de vida a través de la promoción del empleo y el desarrollo de capacidades en actividades recreativas y culturales para la

juventud, la formalización del servicio de transporte público en la región Tumbes, así como la creación de amplios parques, áreas verdes y espacios para el esparcimiento y los deportes, por parte de los gobiernos locales.

4. Priorizar el combate al contrabando de gran envergadura, estableciendo (o fortaleciendo, si ya existe) una Fiscalía ad hoc y realizando acciones de fiscalización permanente.
5. Combatir la trata de personas, la violencia familiar y contra las mujeres.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, a:

1. Promover la meritocracia en el ejercicio de la función pública y el ingreso a cargos de responsabilidad a través de concursos públicos.
2. Mejorar los sistemas de control interno, fortaleciendo y modernizando las Oficinas de control y dotándolas con personal idóneo en número, calificación y remuneración; realizando periódicamente auditorías internas; y asegurando un perfil adecuado por parte de quienes asumen funciones en la Procuraduría Anticorrupción, la Policía Anticorrupción y la Fiscalía.
3. Procurar la simplificación administrativa, sin que implique un relajamiento de los mecanismos de control.
4. Promover la transparencia y la imparcialidad en las informaciones. Alentar que se informe sobre las buenas prácticas y lo positivo en la gestión, evitando que prospere una cultura de la sospecha.
5. Comprometer la participación de los Colegios Profesionales, la Iglesia, la Defensoría del Pueblo y las organizaciones sociales en la vigilancia del cumplimiento de las normas. Incentivar a los medios de comunicación, los Consejos Regionales y Municipales, a los Comités de Presupuesto Participativo, etc., a desempeñar un papel activo en materia de fiscalización.



Acuerdo Nacional

El presente documento ha sido suscrito en la ciudad de Tumbes, a los treinta días del mes de noviembre del año 2010 por:

Gobierno Regional de Tumbes

Municipalidad Provincial de Tumbes

Municipalidad Provincial de Zarumilla

Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar

Municipalidades Distritales

Gobernación de Tumbes

Acción Popular

Partido Aprista Peruano

Partido Perú Posible

Restauración Nacional

Somos Perú

Movimiento Regional Faena

Reconstrucción por un Tumbes Bello

Cámara de Comercio de Tumbes

Cámara de Comercio de Aguas Verdes

Cámara Regional de Turismo

Concilio Nacional Evangélico

Confederación General de
Trabajadores del Perú - Tumbes

Conferencia Episcopal Peruana

Consejo Regional de Colegios
Profesionales

Consejo Participativo Regional de
Educación

Consejo Regional de Participación de
la Juventud

Convención Nacional del Agro Peruano

Junta de Usuarios de los Distritos de
Riego

Mesa de Concertación para la Lucha
contra la Pobreza

Red de Promoción de la Mujer

Universidad Nacional de Tumbes

ANEXO I

**Originales del texto del Compromiso de
conformación del Foro Regional de Tumbes**

Compromiso de conformación del Foro del Acuerdo Regional de Tumbes





Conscientes de la necesidad de fomentar el diálogo, la concertación y la construcción de consensos en torno al desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática de nuestra región, los representantes del Gobierno Regional, de las Municipalidades, de las fuerzas políticas y de la sociedad civil nos comprometemos a conformar el Foro del Acuerdo Regional de Tumbes.

En consonancia con el Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Acuerdo de Gobernabilidad de Tumbes 2007-2010 y los planes de desarrollo concertados a nivel regional y local, el Foro del Acuerdo Regional trabajará con miras a:

1. Promover la afirmación de la identidad regional respetuosa de nuestros valores y abierta a la integración nacional y latinoamericana, a través de la protección de la memoria histórica de la región y la construcción de una visión compartida de su futuro.
2. Garantizar la inversión pública y promover la inversión privada en los temas de salud y educación para lograr avanzar en la equidad y justicia social de la región, poniendo especial énfasis en la niñez mediante el impulso a la lucha contra la desnutrición infantil crónica y promoviendo la educación de calidad en todos los niveles.
3. Identificar y poner en valor las potencialidades económicas de la región, priorizando el turismo, con respeto al medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible.
4. Diseñar estrategias de seguridad ciudadana y erradicación de la violencia y el contrabando, condiciones esenciales para el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas de la región.

Convenimos que las políticas regionales que se concensúen en base a los lineamientos antes enunciados deben traducirse en matrices con indicadores de seguimiento y metas precisas que permitan verificar su progresiva implementación.

Suscrito en la ciudad de Tumbes, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009 por:

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  Ing. Wilmer F. Dios Benites PRÉSIDENTE Gobierno Regional de Tumbes	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES ALCALDIA  Dr. Pío Cesar Guenca Sulca ALCALDE Municipalidad Provincial de Tumbes
--	--



Municipalidad Provincial de Zarumilla

Carlos E. García Rivera

Municipalidad Provincial de Zarumilla

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITO

CPC. Edgardo Tito De Lama Plaza

ALCALDE

Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

Acción Popular

Partido Aprista Peruano

Partido Perú Posible

Restauración Nacional

Somos Perú

Movimiento Regional Faena

Reconstrucción por un Tumbes Bello

Cámara de Comercio de Tumbes

Cámara de Comercio de Aguas Verdes

Cámara Regional de Turismo

CGTP-RT



Concilio Nacional Evangélico



Conferencia Episcopal Peruana



Consejo Regional de Colegios Profesionales



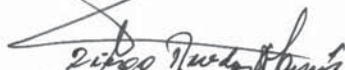
Consejo Participativo Regional de Educación



Consejo Regional de Participación de la Juventud



Junta de Usuarios de los Distritos de Riego



Convenión Nacional del Agro Peruano



Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza



Red de Promoción de la Mujer



Universidad Nacional de Tumbes



Dr. Carlos Wazirino

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. G. P.' with a stylized flourish at the end.

Gobernación de Tumbes

ANEXO II

**Originales del texto del
Acuerdo Regional de Tumbes**

[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO REGIONAL DE TUMBES

Tumbes, martes 30 de noviembre de 2010

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]

OBJETIVO I
Identidad Regional y Visión Compartida Regional

Reafirmar nuestra identidad regional, respetuosos de nuestros valores éticos, morales y democráticos, de nuestro legado cultural y de nuestros recursos naturales. Destacar el rol de Tumbes como región amante de la paz, defensora de su territorio, promotora de la integración regional, nacional y latinoamericana para lograr el desarrollo sostenible. Proteger nuestra memoria histórica y afirmar una visión compartida.

Acciones:

Con este objetivo, el Gobierno Regional y las instituciones firmantes se comprometen a:

1. Fortalecer los planes curriculares y su diversificación en las áreas académicas desde las perspectivas históricas, culturales y geográficas de Tumbes.
2. Promover la investigación histórica y cultural, y su difusión en la región Tumbes y a nivel nacional.
3. Recuperar todo el legado histórico cultural tumbesino disperso en el territorio regional, nacional e internacional.
4. Promover una reflexión colectiva sobre la identidad tumbesina, a través de foros, comisiones de trabajo, semana de la identidad, concursos, etc.
5. Promover acuerdos a nivel provincial y distrital.
6. Diseñar una simbología sobre la identidad regional en la que se consideren aspectos arqueológicos, históricos, literarios, folklóricos, turísticos y arquitectónicos.
7. Gestionar la creación de la Gerencia de Cultura e Identidad en el Gobierno Regional.
8. Proponer al Congreso de la República o al Poder Ejecutivo que el futuro Ministerio de Cultura se le denomine Ministerio de Cultura e Identidad.
9. Instar a una mayor y activa participación en los mecanismos de integración binacional.

[Large handwritten signatures and stamps]

0022 91578

[Signature: Shirard]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

OBJETIVO II
Equidad y Justicia Social

Al 2021, Tumbes es un territorio libre de pobreza, desnutrición y analfabetismo, que asegura oportunidades para el desarrollo humano a través de la generación de empleo digno, el acceso universal a la educación de calidad, a la salud integral y desarrollo físico, a una vivienda adecuada y a servicios básicos para una vida saludable, en un ambiente de calidad, seguridad y de igualdad entre hombres y mujeres.

Para ello nos comprometemos a:

1. Promover la generación de empleo digno, a) desarrollando propuestas que incidan en ese sentido en los planes de desarrollo económico y promoción de la competitividad, b) generando alternativas ocupacionales para quienes tienen empleo sólo en determinadas estaciones, c) facilitando el acceso al financiamiento para el emprendimiento de actividades que permitan el despliegue de las habilidades productivas de la población y dotando de valor agregado a los recursos naturales, d) mejorando el nivel de vida de las familias para evitar el trabajo infantil.
2. Facilitar el acceso universal a la educación de calidad, a) promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos contemplados en el Proyecto Educativo Regional de Tumbes, b) propiciando la capacitación y formación profesional a través de las políticas establecidas en los Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional.
3. Mejorar la salud integral y desarrollo físico, a) incrementando la cobertura del saneamiento básico adecuado y reduciendo los factores de impacto negativo relacionados al medio ambiente y salud ocupacional, b) promoviendo la mejora de la calidad de los servicios de salud, con recursos y tecnología del sector, c) disminuyendo comportamientos y prácticas de riesgo para reducir la transmisión de VIH-SIDA, d) reduciendo las tasas de incidencia y el riesgo de mortalidad por malaria y dengue, e) reduciendo los niveles de alcoholismo y drogadicción.
4. Promover el acceso a una vivienda digna y la mejora de la infraestructura, a) diseñando y aplicando un ordenamiento territorial, b) resolviendo los problemas de titulación, c) asegurando el acceso a servicios de agua, desagüe y electrificación, d) impulsando programas de vivienda, e) desarrollando una política de prevención de desastres y gestión de riesgos, encarando la vulnerabilidad asociada a las lluvias, sequías y el cambio climático.
5. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades regionales para la gestión de las políticas sociales, a) asegurando que todos y cada uno de los habitantes cuenten con documentos de identidad, b) promoviendo el desarrollo de capacidades de autoridades, funcionarios y de la sociedad civil tumbesina para contribuir a realizar los planes acordados, c) articulando la acción de los sectores gubernamentales a distintos niveles y promoviendo la participación de la sociedad civil, d) desarrollar la Agenda Regional de las Mujeres de Tumbes, con el propósito de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, e) asegurando la calidad del gasto a través de los Programas Presupuestales Estratégicos, y f) fomentando el incremento de la recaudación tributaria en los ámbitos regional y municipal así como el uso eficiente de los recursos recaudados para dotar de presupuesto suficiente a los programas y actividades contenidas en dichos planes.

OBJETIVO III
Competitividad de la economía

Nos proponemos promover una economía social de mercado, sostenible, con respeto al medio ambiente y la sociedad, con igualdad de oportunidades, con capacidad de crecimiento sostenido y eficiente, generadora de valor agregado y productos y procesos de calidad.

Para ello, nos comprometemos a:

1. Fortalecer el aparato productivo regional a través de la inversión en capacidades humanas, activos fijos y desarrollo científico y tecnológico, y la cooperación entre empresas e instituciones de educación superior.
2. Consolidar una administración eficaz, promotora, transparente, moderna y descentralizada.
3. Promover el turismo (ecológico, de playa, arqueológico, de integración regional e internacional) incentivando las inversiones y asegurando la sostenibilidad social y ambiental.
4. Promover el desarrollo agrario, auspiciando cédulas de cultivo de mayor valor agregado y potencialidad exportadora y velando por la biodiversidad propia de la región.
5. Desarrollar la exploración y explotación de hidrocarburos, solicitando la mejora en la aplicación tributaria y garantizando la normatividad ambiental.
6. Desarrollar la pesca artesanal y la acuicultura, en forma coherente con la protección de los ecosistemas, tanto marítimos como de los manglares.
7. Promover la instalación y desarrollo de actividades económicas de acuerdo a una zonificación económica ecológica, evitando pérdidas debidas a desastres o desbordes.
8. Facilitar la creación de empresas y promover la formalización, reduciendo los trámites y costos excesivos para iniciar un negocio.

OBJETIVO IV
Seguridad Ciudadana y Política Anticorrupción

Nos proponemos crear una sociedad segura, saludable e inclusiva, disminuyendo los índices de inseguridad con la participación activa y permanente de todos los actores involucrados y proporcionando, al mismo tiempo, tranquilidad, confort y orden vial a los ciudadanos tumbesinos y a los turistas. Asimismo, nos proponemos combatir la corrupción en forma permanente mediante el compromiso de los funcionarios con la función pública, el control ciudadano, la fiscalización y la transparencia.

Para ello, nos comprometemos:

En materia de seguridad ciudadana, a:

1. Asegurar el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana a nivel regional y distrital, mediante una gestión que actúe con autonomía, articulando los comités locales y regionales de seguridad ciudadana en forma permanente, convocando el respaldo ciudadano, asignando los recursos necesarios y contando con un monitoreo de indicadores que permitan tener un diagnóstico permanente de la seguridad ciudadana.
2. Establecer una sociedad que eduque en seguridad ciudadana, incentivando la participación de los alumnos, círculos de padres, docentes, además de fortalecer los círculos de padres; promoviendo la articulación de programas preventivos en seguridad ciudadana con la PNP, instituciones educativas y la sociedad civil; impulsando a los medios de comunicación a contribuir a la difusión de valores, con apoyo de la Iglesia (comunidades de fe) y del sector educación.
3. Propiciar una mejor calidad de vida a través de la promoción del empleo y el desarrollo de capacidades en actividades recreativas y culturales para la juventud, la formalización del servicio de transporte público en la región Tumbes, así como la creación de amplios parques, áreas verdes y espacios para el esparcimiento y los deportes, por parte de los gobiernos locales.
4. Priorizar el combate al contrabando de gran envergadura, estableciendo (o fortaleciendo, si ya existe) una Fiscalía ad hoc y realizando acciones de fiscalización permanente.
5. Combatir la trata de personas, la violencia familiar y contra las mujeres.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, a:

1. Promover la meritocracia en el ejercicio de la función pública y el ingreso a cargos de responsabilidad a través de concursos públicos.
2. Mejorar los sistemas de control interno, fortaleciendo y modernizando las Oficinas de control y dotándolas con personal idóneo en número, calificación y remuneración; realizando periódicamente auditorías internas; y asegurando un perfil adecuado por parte de quienes asumen funciones en la Procuraduría Anticorrupción, la Policía Anticorrupción y la Fiscalía.
3. Procurar la simplificación administrativa, sin que implique un relajamiento de los mecanismos de control.
4. Promover la transparencia y la imparcialidad en las informaciones. Alentar que se informe sobre las buenas prácticas y lo positivo en la gestión, evitando que prospere una cultura de la sospecha.
5. Comprometer la participación de los Colegios Profesionales, la Iglesia, la Defensoría del Pueblo y las organizaciones sociales en la vigilancia del cumplimiento de las normas. Incentivar a los medios de comunicación, los Consejos Regionales y Municipales, a los Comités de Presupuesto Participativo, etc., a desempeñar un papel activo en materia de fiscalización.

El presente documento ha sido suscrito en la ciudad de Tumbes, a los treinta días del mes de noviembre del año 2010 por:


Gobierno Regional de Tumbes


Municipalidad Provincial de
Tumbes


Municipalidad Provincial de
Zarumilla


Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar


Municipalidades Distritales


Gobernación de Tumbes


Acción Popular


Partido Aprista Peruano

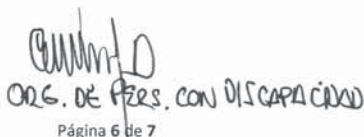

Partido Perú Posible


Restauración Nacional


Somos Perú


Movimiento Regional Faena


Reconstrucción por un Tumbes Bello


ORG. DE PERS. CON DISCAPACIDAD



Cámara de Comercio de Tumbes



Cámara Regional de Turismo



Confederación General de Trabajadores del Perú - Tumbes



Consejo Regional de Colegios Profesionales



Consejo Regional de Participación de la Juventud



Junta de Usuarios de los Distritos de Riego



Red de Promoción de la Mujer



Renovación Democrática



Cámara de Comercio de Aguas Verdes



Concilio Nacional Evangélico



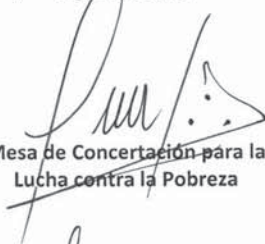
Conferencia Episcopal Peruana



Consejo Participativo Regional de Educación



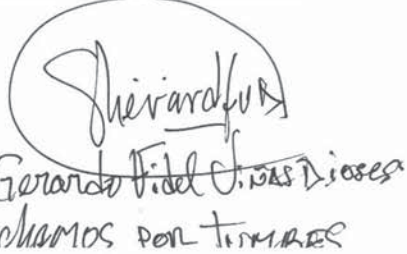
Convención Nacional del Agro Peruano



Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza



Universidad Nacional de Tumbes



Gerardo Fidel Chaves Biosa
Luchamos por Tumbes